



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Diciembre de 2002

Expediente N° 8.372/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 342/02

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Presidente de la Sociedad Argentina de Educación Matemática (SOAREM) solicita autorización para que esta Unidad Académica se constituya en sede de la III CONFERENCIA ARGENTINA DE EDUCACION MATEMATICA a realizarse en Octubre del año 2.003;

CONSIDERANDO:

Que tal petición se enmarca en los lineamientos establecidos por la Res. R. N° 239/97;

Que el Departamento de Matemática aconseja brindar el apoyo académico a dicho evento;

Lo resuelto por el Consejo Directivo, en el sentido de aceptar ser sede de la III CAREM y solicitar el aval correspondiente al Señor Rector;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 13/12/02)

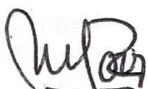
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Académico y acordar el aval de la Facultad de Ciencias Exactas a la III CONFERENCIA ARGENTINA DE EDUCACION MATEMATICA (CAREM) a realizarse en esta ciudad.

ARTICULO 2°: Solicitar al Sr. Rector el auspicio de la Universidad Nacional de Salta a este trascendente evento, organizado por la Sociedad Argentina de Educación Matemática, cuyos objetivos y finalidades son los que se explicitan a fs. 5 y 6 de estos actuados.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los Departamentos Docentes y siga a Rectorado a sus efectos.

SV
SZ


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS